

Estimados colegas del Consejo Directivo del CCT-CONICET La Plata:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de ponerlos en conocimiento de mi candidatura a la Dirección de nuestro CCT para el período 2017-2019.

En los últimos cuatro años he participado de la gestión saliente como Vicedirectora, cargo en el que acompañé la Dirección del Dr. Luis Epele, elegido por el Consejo Directivo en los años 2013 y 2015.

Desde la Vicedirección, he contribuido al proceso de consolidación del CCT en distintas etapas de su organización, que indudablemente ha brindado condiciones muy favorables para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región de La Plata.

Sé que la mayoría de los miembros del Consejo Directivo han tenido la oportunidad de conocer mi posición respecto de la Institución en todas sus facetas y de evaluar mi actuación acompañando la gestión en tiempos diferentes de nuestro Sistema Científico. Para muchos de ustedes esa actuación tendrá más peso que el Plan Estratégico que propongo cumplir, siguiendo el compromiso de nuestra Evaluación Institucional. No obstante ello, recorreré algunas de las actividades que me permiten hoy proponerme como candidata a la Dirección de nuestro CCT y, por último, presentaré mi propuesta para llevar adelante el Plan Estratégico del CCT-CONICET LA PLATA en los próximos dos años.

En principio, además de la experiencia en gestión como Directora del IGEVET (UNLP-CONICET LA PLATA) desde hace siete años, siendo Investigadora Principal, cuento con formación tanto en ciencias biológicas, en calidad de Dra. en Ciencias Naturales, como en ciencias sociales, por ser Especialista en Gestión Universitaria, lo que me ha facilitado la comprensión de las particularidades disciplinarias, aspecto fundamental al diseñar y gestionar apropiadamente procesos de evaluación institucional. Esta formación me ha permitido profundizar la capacidad de articular y coordinar distintos tipos de grupos, planificar, programar y proponer estrategias para impulsar la política

institucional y aportar soluciones para la modernización de la gestión y la evaluación y para la introducción de elementos de planificación estratégica.

Durante los cuatro años como Vicedirectora del CCT-CONICET LA PLATA, he actuado en representación de nuestro CCT en organismos públicos vinculados con el sistema científico tecnológico y universitario, adquiriendo no sólo experiencia sino un profundo conocimiento del sector. La interacción con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata, y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional “Arturo Jauretche” y el Hospital de Alta Complejidad “El Cruce” de Florencio Varela es fluida; existen además acuerdos con algunas de estas instituciones para llevar adelante acciones concretas que benefician a nuestra comunidad científica. Estas últimas, no solo son de tenor científico y de vinculación tecnológica sino también tendiente a maximizar los recursos económicos existentes.

El hecho de haber liderado la Evaluación Institucional junto con el Comité Mixto y la Comisión de Seguimiento del Plan de Mejora Institucional, que conllevó un trabajo de más de cinco años, me permitió conocer al CCT-CONICET LA PLATA en detalle, tanto en sus aspectos académicos como en sus procesos internos y de canales de información, sean éstos formales o informales. Esta ventaja comparativa hace que esté en condiciones óptimas de continuar con las acciones en marcha y que no se requiera un tiempo de adaptación a las funciones previstas para la dirección.

Considero que mi carrera profesional ha sido guiada por el compromiso con el servicio público y que la educación superior, la ciencia básica y la tecnología son prioridades para el desarrollo del país.

Es mi convicción que para alcanzar los logros institucionales es fundamental articular el trabajo en equipos, tanto al interior de CCT-CONICET LA PLATA como en relación con otras áreas, y consustanciar permanentemente

sobre las modificaciones introducidas a nivel organizacional y de procedimientos. La certificación ISO 9001 lograda por nuestro CCT a fin de año, como corolario de los cinco años de trabajo en el Programa de Evaluación Institucional, nos compromete a seguir trabajando en la mejora de gestión en la UE.

Seguramente deberemos llevar adelante muchas otras actividades más allá de las administrativamente consensuadas en el Plan Estratégico que encontrarán a continuación. Estos son tiempos que demandarán claridad y solidez de gestión; la tarea requerirá un mayor esfuerzo y estoy convencida de que esta nueva y diferente dinámica permitirá optimizar las capacidades y los recursos existentes.

Por ello los invito a que me acompañen en la futura gestión, que sin duda requerirá de la colaboración de todos ustedes y de la comunidad científica de la región a fin de cumplir con los objetivos institucionales del CCT-CONICET LA PLATA.

Cordialmente,



Dra. Peral García Pilar

Propuesta Institucional - Dra. Pilar Peral García

El CCT- CONICET LA PLATA representa en la región a la entidad más prestigiosa en ciencia y técnica del país: el CONICET. Es el Centro Científico y Tecnológico más numeroso del país, superando en marzo de 2017 los 3.400 agentes. Cuenta en su plantel con destacados investigadores a nivel nacional e internacional y busca consolidarse como líder en la región en investigación básica, aplicada y transferencia de conocimientos.

En 2016, nuestro Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico del CCT-CONICET LA PLATA, un compromiso adquirido para el período 2016-2020. La presente propuesta permitirá consolidar la integración que hemos logrado, dar curso a las acciones en marcha y respuesta a los requerimientos institucionales. Por ello, el fundamento de la propuesta es ofrecer para los próximos dos años una gestión institucional con una dinámica diferente, siempre basada en la experiencia, el respeto y el trabajo, cumpliendo con los nuevos requerimientos y compromisos asumidos.

A fin de dar una mayor claridad a esta propuesta, tomé la decisión de secuenciarla dándole un orden integrador, desde el Plan Estratégico del CONICET sede central hasta el Plan Estratégico del CCT-CONICET LA PLATA, con detalles de funcionamiento y características particulares.

Plan Estratégico CONICET Sede Central

El Plan Estratégico del CCT-CONICET LA PLATA 2016-2020 se inscribe en el Plan Estratégico del CONICET sede central para el mismo período. Es una adaptación de dichos lineamientos al contexto y las potencialidades regionales, y el resultado del proceso de evaluación y planificación realizado por el CCT-CONICET LA PLATA.

El Plan Estratégico del CONICET sede central estableció como **visión** *consolidar su papel como organismo líder en la generación de conocimiento científico y tecnológico orientado a transformar la matriz productiva del país, favorecer el bienestar de la población y promover la inclusión social.*

Por su parte, las **acciones** se centrarán en los siguientes objetivos estratégicos:

- 1. Ampliar y consolidar las capacidades de I+D en todo el país.*
- 2. Establecer prioridades en las actividades científicas y tecnológicas.*
- 3. Incrementar las actividades de vinculación y transferencia.*
- 4. Incrementar la cooperación Internacional.*
- 5. Fortalecer la articulación con organismos del SNCTI y otras instituciones.*
- 6. Incrementar las acciones de divulgación diversificando medios y destinatarios.*
- 7. Incrementar y fortalecer los sistemas de planificación, de evaluación y de seguimiento de metas.*
- 8. Mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de la gestión.*

Plan Estratégico CONICET-LA PLATA 2016-2020

A modo de breve reseña, en 2010 se inició el proceso de evaluación del CCT-CONICET LA PLATA, dispuesto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT) como parte de la evaluación institucional del CONICET. Desde el comienzo, el CCT-CONICET LA PLATA asumió el compromiso con máxima responsabilidad y dispuso todos sus recursos para atender el considerable y sostenido esfuerzo que requirió la realización de las etapas de autoevaluación, evaluación externa y finalmente del Plan de Mejora Institucional (PMI).

En ese momento la región contaba con 2.200 agentes y 23 Unidades Ejecutoras (UE). Actualmente está integrado por 27 UE y 3.400 agentes entre Investigadores, Personal de Apoyo y Becarios solamente de CONICET.

Nuestro CCT-CONICET-LA PLATA mantiene relaciones con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), el recientemente creado Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), la Universidad Nacional “Arturo Jauretche” (UNAJ) y el Hospital de Alta Complejidad “El Cruce” (HEC) de Florencio Varela, que co-participan en la gestión de los Centros e Institutos. Asimismo, mantenemos una fluida interacción con las autoridades de los municipios a nivel regional, en el marco de nuestro Consejo Asesor (La Plata-Magdalena-Berisso-Ensenada-Chascomús-Punta Indio).

El Plan Estratégico del CCT-CONICET LA PLATA se materializó a través de las acciones desarrolladas por la Unidad de Dirección, en la cual acompañé al Dr. Luis Epele, la Unidad de Administración Territorial a través del Ing. Carlos Rando, y los Dres. Alda González, Marcelo Arnal y Eduardo Spinedi por la Comisión de Seguimiento del PMI, aprobado por el Consejo Directivo del día 3 de junio de 2016, acta N° 120.

Atento a los objetivos estratégicos del CONICET, pueden destacarse algunas particularidades del CCT-CONICET LA PLATA, que han sido determinantes para la formulación de su propio Plan Estratégico.

Adaptación del Plan Estratégico del CONICET al contexto y las potencialidades del CCT-CONICET LA PLATA

El **CCT-CONICET LA PLATA** es el Centro Científico Tecnológico más grande del país y comprende todas las grandes áreas del conocimiento y los diferentes tipos de investigación.

Sus **valores institucionales** se basan en la *Confianza, la Responsabilidad, la Excelencia, el Compromiso, el Federalismo y la Multidisciplinariedad*.

Sus **acciones** se centran en los siguientes **objetivos primordiales**:

- *Ejercer la representación política e institucional del CONICET en la zona.*
- *Potenciar las sinergias entre las Unidades Ejecutoras que lo componen.*
- *Desarrollar la vinculación tecnológica y la interacción entre el sector científico y las empresas.*
- *Organizar y ejercer las acciones vinculadas a la descentralización administrativa.*
- *Interactuar con las organizaciones locales, gubernamentales y privadas.*
- *Promover la difusión de los resultados científicos.*
- *Facilitar las tareas administrativas de los investigadores.*

El CCT-CONICET LA PLATA co-gestiona la ciencia y la tecnología en la región conjuntamente con la UNLP, la CICPBA, la UNSAM, la UNAJ y el HEC a través de un Consejo Asesor integrado por representantes de las instituciones mencionadas y por instituciones públicas y privadas con asiento en la zona de influencia.

Objetivos, acciones e indicadores del Plan Estratégico del CCT-CONICET LA PLATA

Los objetivos estratégicos del CCT-CONICET LA PLATA que nos comprometimos a cumplir son cinco.

Objetivos estratégicos

- 1 Asegurar las condiciones óptimas para el desarrollo y fortalecimiento de la Ciencia Básica y Aplicada y promover la generación de conocimientos en temas estratégicos y de interés regional, que permitan ampliar las capacidades de I+D+i del CCT-CONICET LA PLATA en su zona de influencia.
- 2 Promover la vinculación y la transferencia de tecnología en el CCT-CONICET LA PLATA.
- 3 Fortalecer la articulación del CCT-CONICET LA PLATA con los organismos de CyT nacionales, regionales y extranjeros.
- 4 Fortalecer la divulgación y la difusión de las actividades del CCT-CONICET LA PLATA y de las UE que lo conforman.
- 5 Modernizar la gestión administrativa del CCT-CONICET LA PLATA y de sus UE promoviendo, a través de distintas acciones, la mejora continua de su organización.

El marco para la realización de los objetivos se basará en la implementación de *Comisiones*, algunas pre-existentes y otras nuevas según las metas a alcanzar.

Bases operativas existentes

Comisiones Asesoras

Las Comisiones Asesoras fueron creadas por el Consejo Directivo del CCT-CONICET LA PLATA en el año 2009 y están conformadas por los miembros de dicho Consejo.

Su finalidad es dar análisis y tratamiento a los temas que le son delegados por el Consejo Directivo o aquéllos que por su área de competencia le corresponden. Actualmente, las Comisiones son:

1. Comisión de Vinculación Tecnológica.
2. Comisión de Infraestructura.
3. Comisión de Equipamiento.
4. Comisión de Seguridad e Higiene.
5. Comisión de Planta Profesional y Técnica.
6. Comisión de Estudios Área La Plata.

Propuesta de reorganización. Objetivos.

Las comisiones estarán conformadas por responsables de la coordinación (directores de las UE) e integrantes, que podrán ser los directores o vicedirectores de las UE. Estarán acompañados por co-coordinadores asesores, ex directores de UE con experiencia en las temáticas respectivas. La periodicidad de las reuniones será mensual, pudiendo incrementarse por acciones que ellas mismas demanden.

Proponemos las siguientes comisiones:

1. Comisión de Investigaciones de las UE.
2. Comisión de Infraestructura, Seguridad, Higiene y Calidad.
3. Comisión de Equipamiento.
4. Comisión de Vinculación y Transferencia.
5. Comisión Estudios Área La Plata, Convenios, Prensa y Difusión.

6. Comisión de Gestión y Administración de las UE (incluye planta profesional y técnica).
7. Comisión de Seguimiento de Plan.

1.- Comisión de Investigaciones de las UE

1.1. Promover la generación de conocimientos en temas estratégicos y de interés regional que permitan ampliar las capacidades de I+D+i del CCT-CONICET LA PLATA en su zona de influencia y promover la generación de conocimientos en temas estratégicos y de interés regional, a través de distintas actividades de diálogo interdisciplinar, de difusión y participación en convocatorias específicas.

1.2. Promover la generación de conocimiento en temas estratégicos y de interés regional en el ámbito de las UE e investigadores en I+D+i del CCT-CONICET LA PLATA a través de distintas actividades de diálogo interdisciplinar, reflexión grupal y de difusión y participación en convocatorias específicas.

1.3. Participar en los Programas Globales de cooperación nacional e internacional que organice el CONICET Sede Central con el objeto de integrar grupos de investigación para abordar problemas complejos bajo enfoques interdisciplinarios y de cooperación internacional para favorecer el intercambio científico y tecnológico.

Los proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras recientemente implementados por el CONICET han constituido un paso importante en pos del trabajo mancomunado y no individualista en las UE.

La comisión podría iniciar sus acciones tomando la iniciativa de sede e implementar una mejor comunicación entre UE. Esta simple actividad puede ser fuente de distintos estudios o mejora de los que se realizan.

Tanto la Red de Estudios Ambientales como la Red Ambiental de La Provincia de Buenos Aires, en vías de formación, dependerán de esta comisión.

2.- Comisión de Infraestructura, Seguridad, Higiene y Calidad

- 2.1. Promover la readecuación de las instalaciones.
- 2.2. Apoyar y difundir la adecuación de los laboratorios y dependencias de las UE en temas de seguridad e higiene.
- 2.3. Propender a la calidad en los laboratorios y servicios, adoptando la propuesta de la gerencia del CETMIC presentada en la última reunión del CD de diciembre de 2016 y que será tratada en reuniones del CD en 2017.
- 2.4. Realizar el seguimiento y la actualización anual de los planes de infraestructura, seguridad e higiene.

Esta comisión cuenta con planes de Infraestructura y de Seguridad e Higiene aprobados por nuestro CD.

La propuesta del CETMIC permitirá trabajar en temas de calidad entre las UE y sus respectivos laboratorios y, de este modo, contar con un relevamiento actualizado que nos posicione en la planificación de acciones conjuntas.

3.- Comisión de Equipamiento

- 3.1. Identificar y listar el equipamiento obsoleto y las necesidades en la región de la adquisición de nuevo equipamiento para atender los requerimientos de las UE, en función del crecimiento que han experimentado.
- 3.2. Profundizar mediante actividades comunes el uso compartido de los equipos de las UE y de la región, tanto los pertenecientes a los Sistemas Nacionales como los que aun no están bajo estos sistemas.
- 3.3. Apoyar a las UE en la implementación y el **seguimiento de los consorcios de equipos comunes.**

En esta comisión los proyectos de UE y la pertenencia a los Sistema Nacionales permitirán determinar los grupos con herramientas comunes y/o afines y propender a la realización de reuniones sectoriales.

4.- Comisión de Vinculación y Transferencia

4.1. Fortalecer la Vinculación y Transferencia del CCT-CONICET LA PLATA con sus UE.

4.2. Implementar el plan elaborado en el marco del Plan de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) para fortalecer las actividades de Vinculación y Transferencia, coordinado desde de la Red de Vinculación Tecnológica.

4.3. Coordinar la capacitación para la gestión de las patentes para todo el personal de las UE y zona de influencia que lo requieran, concordante con las solicitudes de las contrapartes UNLP, CIC, UNSAM, UNAJ, UTN, HEC u otras.

4.4. **Difusión, seguimiento y registro de las fundaciones que permiten inscribir los Servicios Tecnológicos de Alto Nivel; facilidades.**

Esta comisión cuenta con un plan aprobado por nuestro CD en consonancia con la propuesta de la OVT. Hay un gran trabajo por delante, entre contrapartes, fundaciones y administración.

5.- Comisión Área La Plata, Convenios, Prensa y Difusión

5.1. Fortalecer la articulación del CCT-CONICET LA PLATA con los organismos de CyT nacionales, regionales y extranjeros; profundizar el vínculo y la articulación con las contrapartes (UNLP, CICPBA, UNSAM, UNAJ, HEC) mediante el seguimiento del/los convenios; propiciar mecanismos de diálogo permanente y la firma de convenios específicos para las acciones conjuntas que se definan.

5.2. Fortalecer la divulgación y la difusión de las actividades del CCT-CONICET LA PLATA y de las UE que lo conforman. Sustentar y profundizar la política de prensa establecida, la divulgación y difusión de las actividades y los resultados de los proyectos de investigación científica y de vinculación y de transferencia de tecnología.

El accionar de esta comisión se explica por sí misma, requiere que saber con qué convenios contamos para explorar potencialidades. La tarea del seguimiento de convenios existentes, la difusión de los mismos, así como la promoción de las tareas de investigación serán

objeto de un profundo análisis de esta comisión.

6.-Comisión de Gestión y Administración de las UE (incluye planta profesional y técnica)

6.1. Modernizar la gestión administrativa del CCT-CONICET LA PLATA y sus UE promoviendo, a través de distintas acciones, la mejora continua de su organización y administración en base al empleo de los manuales de procedimiento elaborados en el PMI; realizar acciones de capacitación permanente del personal administrativo del CCT y de las UE; mejorar la calidad de los sistemas de información para la toma de decisiones; implementar el sistema de información para la toma de decisiones elaborado en el PMI; evaluación y ajuste del mismo.

6.2. Fortalecer la planta de personal administrativo; gestionar los cargos administrativos necesarios, de acuerdo al diseño organizacional básico establecido para cada UE en el PMI y a las necesidades detectadas para la Unidad de Administración Territorial (UAT); establecer los perfiles de los puestos de trabajo para todas las áreas administrativas del CCT-CONICET LA PLATA.

6.3. Brindar apoyo informático a las UE y personal del CONICET de la zona de influencia mediante el uso de las facilidades del nodo central informático del CCT-CONICET LA PLATA.

El Gerente, el Ing. Carlos Rando, formará parte de esta comisión , conjugando las necesidades recibidas en la UAT a su cargo con los avances que hemos logrado.

7. Comisión de Seguimiento de Plan

Esta comisión estará conformada por los coordinadores y/o coordinadores alternos de cada una de las comisiones.

La propuesta para los próximos dos años cuenta con indicadores de cumplimiento, los que servirán de insumo para esta comisión. Como cada uno de ustedes ha recibido el Plan Estratégico y sus Indicadores, consideré que no era necesario ampliar sobre este tema.

El carácter articulador de la presente propuesta busca la interacción e integración de una política conjunta de la Dirección, las UE y la UAT.

El trabajo en conjunto con una dinámica diferente que nos fortalezca siempre será un valor agregado. El hecho de ser el “CCT más numeroso” no se reducirá a ser un mero número; por el contrario, nos dará una potencialidad mayor aún para trabajar unidos en pos de nuestras misiones institucionales.

Por último, recuerden que la Dirección del CCT requerirá la colaboración de todos ustedes y de la comunidad científica de la región a fin de cumplir con los objetivos institucionales del CCT-CONICET LA PLATA.

Como siempre, quedo a su disposición para aclarar cualquier punto de la presente propuesta.

Cordialmente,



Dra. Pilar Peral García